

424712

20



424712

P.- 57.067

B 4036

F.C. 29-12-75

Int. Cl. A01D

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA por 20 años

a nombre de KUHN S.A.

entidad francesa

establecida en 4, impasse des Fabriques, Saverne
(Bas-Rhin), Francia

por: DISPOSITIVO DE CARTER PORTA-ROTORES DE SEGADORA
ROTATIVA "

(Clase Internacional A01d)

11-4-74.

424712

Se refiere la presente invención a segado
ras rotativas, provistas de rotores que llevan elemen-
tos cortantes, mantenidos hacia el exterior durante el
trabajo bajo el efecto de la fuerza centrífuga, cuyos
5 rotores son arrastrados por un tren de piñones, alojado
en un cárter montado y colocado bajo los citados roto-
res. Esta invención se refiere, en especial, al cárter
porta-rotores, compuesto principalmente por un semi-cár-
ter superior y un semi-cárter inferior ensamblados. En
10 tal cárter, la fijación de los piñones de arrastre de
los rotores y de los piñones intermedios sobre el semi-
cárter superior, facilita el montaje y permite contar
con tolerancias de fabricación bastante amplias en los
dos semi-cárteres. No obstante, en esta forma de reali-
15 zación, el cárter, sometido a muchas sollicitaciones du-
rante el trabajo, tiene una fuerte tendencia a deformar
se.

Según esta invención, los piñones inter-
medios situados entre dos rotores, se hallan articula-
20 dos en rotación sobre casquillos solidarios del semi-
cárter superior; casquillos solidarios del semi-cárter
inferior se encajan parcialmente en los casquillos soli-
darios del semi-cárter superior. Una junta está apreta-
da entre los citados casquillos por un tornillo de aprie-
25 to y subsiste cierta holgura lateral, después del aprie-
11-4-74.

424712

20



to entre estos casquillos, en la zona de encaje de estos últimos.

Estas características tienen las siguientes ventajas:

5 - Facilitar el montaje, ya que el ensamble de los órganos de arrastre se efectúa únicamente sobre el semi-cárter superior.

10 - Reducir los costes de fabricación y de intercambiabilidad, ya que la fabricación del cárter es relativamente sencilla, y ya que no es necesario emparejar los dos semi-cárteres, dada la holgura lateral que subsiste entre los casquillos.

15 - Asegurar una rigidización en la zona central del cárter sin necesitar la utilización de un cárter fuertemente dimensionado, y por ende oneroso, y que origina una importante altura de sección mínima.

20 Otras particularidades de la invención se deducirán de la siguiente descripción, con referencia a los dibujos anejos, que representan, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización según la invención.

En estos dibujos:

25 - La Figura 1 representa una vista en planta esquemática de un cárter porta-rotor de segado ra rotativa, que comprende un tren de piñones que asegu

11-4-74.

424712



ran el arrastre de los rotores.

5 - La Figura 2 representa un corte longitudinal agrandado, según el plano A-A de la Fig. 1, de una parte del cárter que lleva dos piñones de arrastre de rotores y un par de piñones intermedios.

- La Figura 3 representa, a mayor escala, un ejemplo del dispositivo de fijación de un piñón intermedio y de rigidización del cárter.

10 Haciendo referencia a las figuras 1 y 2, se observa que el cárter porta-rotores (1) está constituido por dos semi-cárteres semejantes; un semi-cárter superior (2) y un semi-cárter inferior (3), ensamblados mediante pernos (4), que reúnen sus rebordes (5), entre los que se halla situada una junta de estanquidad (6).
15 Los rotores (7, 8, 9 y 10), que soportan los elementos cortantes (11), son arrastrados en rotación por piñones de árbol (12), articulados en cojinetes (13), solidarizados con el semi-cárter superior (2). Estos piñones de árboles, engranan con piñones intermedios (14), que aseguran la transmisión entre los citados piñones de árbol.
20

Según la invención, los piñones intermedios (14) se hallan articulados sobre casquillos (15), solidarios del semi-cárter superior (2). Casquillos (16) solidarios del semi-cárter inferior (3), se encajan parcialmente en casquillos (15), solidarios del semi-cárter.
25
11-4-74.

424712



ter superior (2). Los casquillos (16) poseen un terraja
do (17), y sirven de tuercas para los tornillos de aprie
to (18). Cierta holgura lateral (19) subsiste después
del aprieto en la zona de encaje de los casquillos (15
5 y 16). Una junta (20) apretada entre los casquillos
(15 y 16) asegura especialmente la estanquidad del cár-
ter (1).

En el caso no limitativo según la inven-
ción, un anillo de espaciamento y retención (21) está
10 montado con un ligero aprieto sobre el casquillo (15)
del semi-cárter superior (2). Esta disposición facili-
ta el acoplamiento de los dos semi-cárteres.

De acuerdo con la Figura 3, el tornillo
de aprieto (18) se agarra bien en el terrajado (17),
15 previsto en el casquillo (16), lo que permite garanti-
zar un aprieto correcto de los dos semi-cárteres (2 y
3). No obstante, la longitud total de este tornillo de
aprieto (18), no es superior al grosor del cárter porta-
-rotores (1) en la zona de los casquillos (15 y 16).

20 Los dos semi-cárteres (2 y 3) pueden rea-
lizarse simplemente de chapa embutida, y los casquillos
(15 y 16) pueden solidarizarse con ellos por soldadura.

Esta disposición ofrece la ventaja de ser
relativamente poco onerosa tanto en la concepción como
25 durante el recambio.

11-4-74.

424712



La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, el 7 de Mayo de 1973, bajo el Nº 73 17015, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1a.- Dispositivo de cárter porta-rotores de segadora rotativa - que comprende principalmente un semi-cárter superior y un semi-cárter inferior situados bajo los rotores, en cuyo cárter está alojado un tren de piñones que garantiza el arrastre de los citados rotores - caracterizado por el hecho de que piñones intermedios situados entre dos rotores próximos, están articulados en rotación sobre casquillos solidarios del semi-cárter superior, y por el hecho de que casquillos

15

18 solidarios del semi-cárter inferior, encajan parcialmen

11-4-74.

no

424712

20 11 74



te en los casquillos superiores, estando apretada una junta entre los citados casquillos por un tornillo de aprieto.

5 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que existe holgura lateral entre los casquillos en la zona de encaje de estos últimos.

10 3ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 1ª ó 2ª, caracterizado por el hecho de que los casquillos, solidarios del semi-cárter inferior, llevan un terrajado.

15 4ª.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1ª, 2ª ó 3ª, caracterizado por el hecho de que la longitud del tornillo de aprieto es inferior o igual al grosor del cárter porta-rotores en la zona de los casquillos.

20 5ª.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1ª, 2ª, 3ª ó 4ª, caracterizado por el hecho de que el semi-cárter inferior se realiza de chapa embutida, solidarizándose los casquillos al mismo por soldadura.

6ª.- Dispositivo de cárter porta-rotores de segadora rotativa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acom-

25
11-4-74.

424712

20



pañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

20 de Mayo de 1974

P. A.

Atentamente,
Antonio Lizasoain

11-4-74.

G.D.S.

Rg



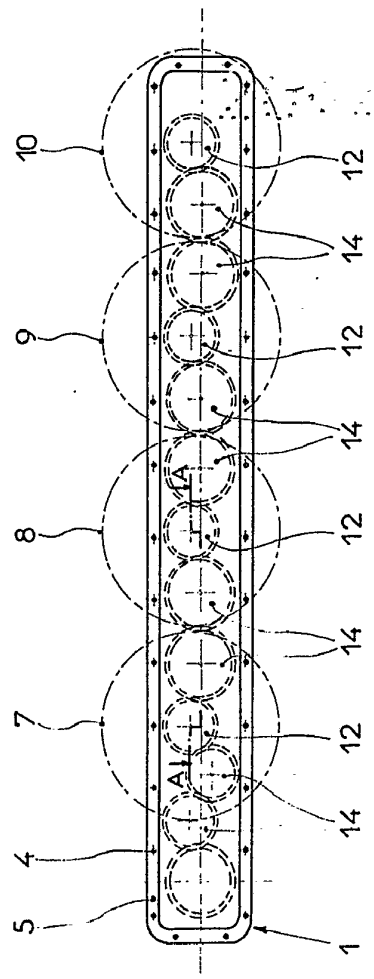
92

KÜHN S.A.

I/I

424712

Fig:1



424712

Fig:3

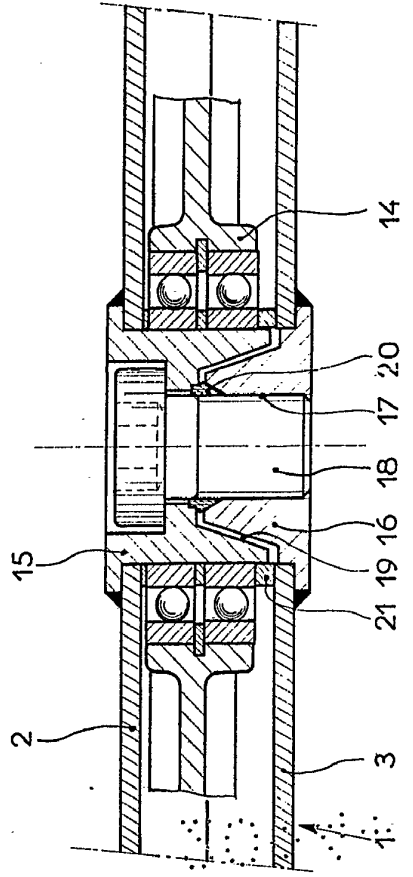
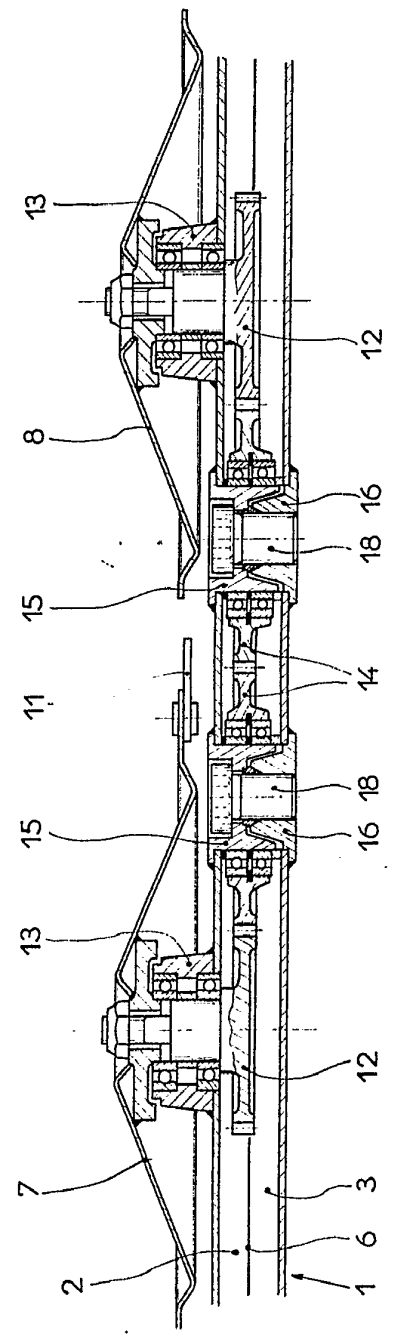


Fig:2



At. S. Kühn & Co. LIZENZIERUNG
PARIS 1889

Handwritten signature

424712

Fig: 1

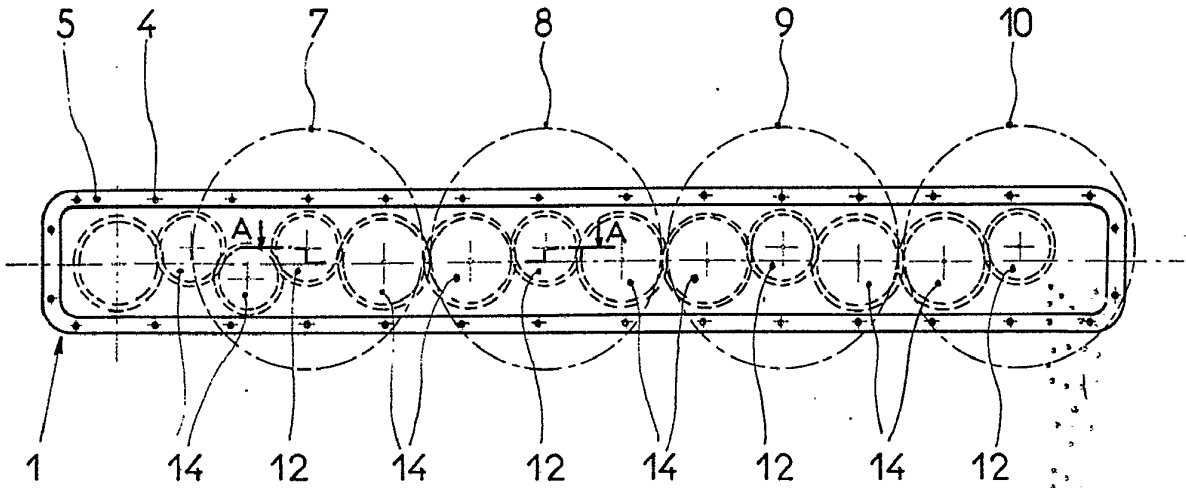


Fig: 2

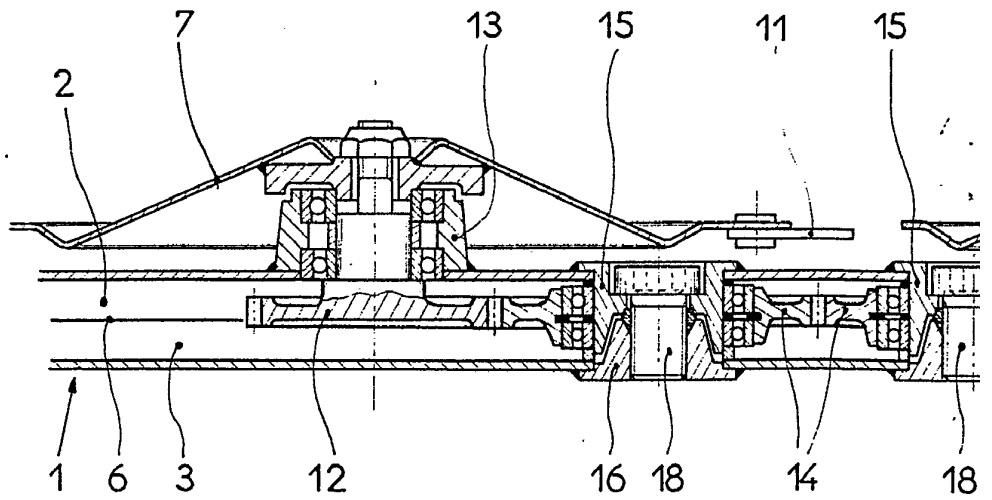




Fig:3

424712 20

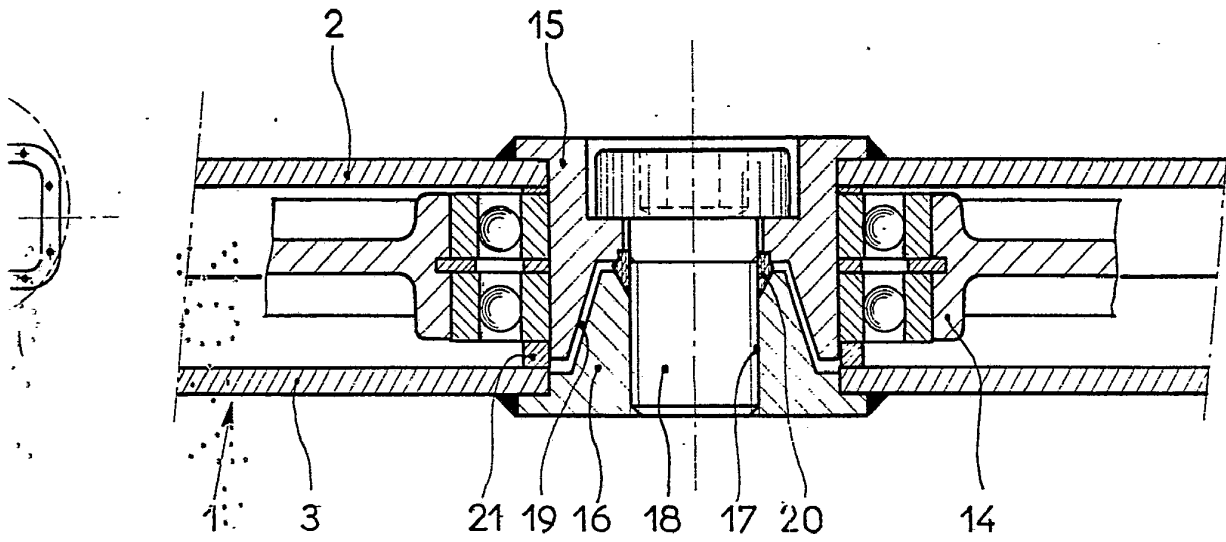
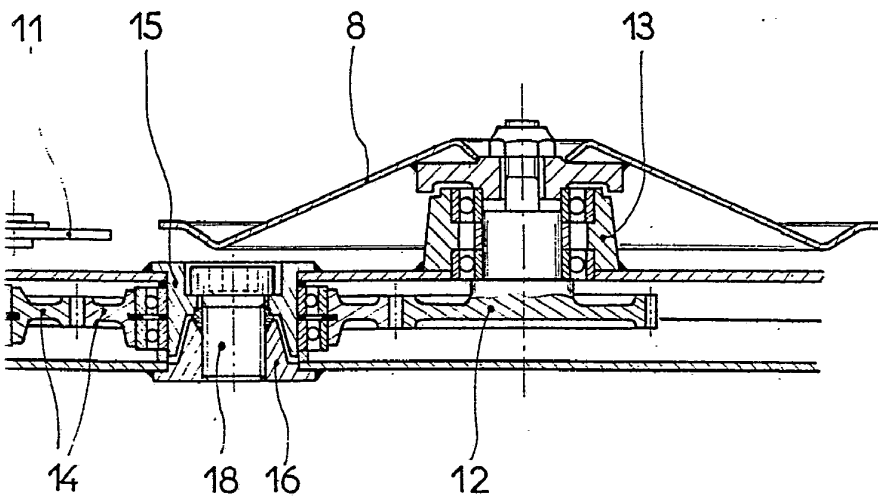


Fig: 2



A. Beru de Eizaburu
Per Inven.